Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A

Artículo 1°.- Su oposición y rechazo a la continuidad en el cargo de la actual Secretaria de Recursos Naturales y Ambiente Humano, señora María Julia Alsogaray.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y por su intermedio a la Secretaría de Recursos Naturales y Ambiente Humano, al Congreso de la Nación, a todas las Legislaturas provinciales, al Poder Ejecutivo provincial, a la Municipalidad de San Carlos de Bariloche y a la comunidad de la Provincia de Río Negro.

Artículo 3°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 5/1996